



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACION PUBLICA ID 2322-233-L114 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPD EN LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN"

VALLENAR, 18 de diciembre del 2014

DECRETO EXENTO Nº 6601 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 11 de diciembre de 2014.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-233-L114 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPD EN LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN"
- c.- El Decreto Exento Nº 6383 del 05 de diciembre del 2014, que llama a Licitación Pública ID 2322-233-L114 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPD EN LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$	25%
2 Cobertura	La cobertura se evaluará de la siguiente manera. - Proveedor de la comuna: 50% - Proveedor de otra comuna y/o provincia: 25%	50%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Cumplimiento a los Terminos de Referencia, Deben presentar una oferta de acuerdo a los terminos de referencia, esta propuesta debe ser escaneada y subida al portal para su evaluación 1.- Si se ajusta en un 100% a los terminos de referencia 50% 2.- Si no se ajusta en un 100% 5%	25%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentó el siguiente oferente.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
9.813.341-0	MariodelaCruzBrunaCortes	Servicio de banqueteria para actividades del programa OPD en la comuna del Alto del Carmen	\$ 973.255	Aceptada

- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-233-L114 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPD EN LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MARIO DE LA CRUZ BRUNA CORTES	9.813.341-0



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-237-L114 "SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA OPD EN LA COMUNA DE ALTO DEL CARMEN"

EMPRESA	RUT	MONTO MAS IVA
MARIO DE LA CRUZ BRUNA CORTES	9.813.341-0	\$ 973.225.-

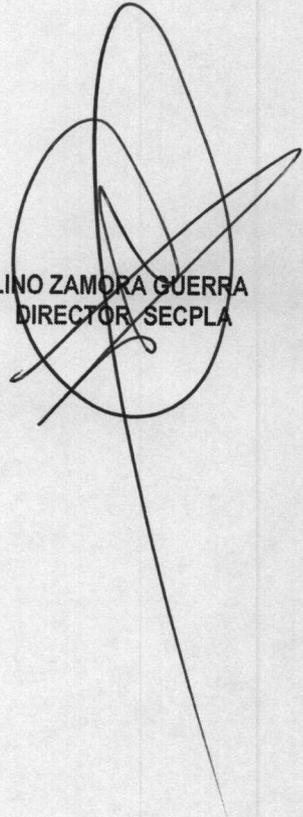
2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- Dicho valor será imputado a la Cuenta 114-05-01-071-000-000 "OPD Senamer", Administración Fondos de Terceros

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/LZG/EPF/JEA/HAC/hac